

**ATENCIÓN RR.SS. INSTITUCIONALES DE FERIA VALENCIA  
(MCFV-04-2022)**

**EMPRESA y ÁREA:**

Feria Valencia, Área de Comunicación y Marketing.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Para atender las redes sociales institucionales de Feria Valencia, se desea la contratación de un perfil community con las siguientes características y funciones:

- Gestión diaria de las actuales RRSS de Feria Valencia
  - Difusión de mensajes institucionales a través de contenidos propios
  - Re-Difusión de aquellos contenidos de interés de los diferentes productos de Feria Valencia
  - Atender las consultas que se realicen a través de las RRSS de la institución. Se pide inmediatez y coordinación con Gabinete de Comunicación.
  - Creación de soportes específicos para la difusión de estos mensajes (vídeos, imágenes, infografías, etc...)
  - Contacto con Gabinete de Comunicación para la definición de estos mensajes o resolución de dudas
  - Gestión de las diferentes campañas de publicidad de pago que se pudieran lanzar desde las cuentas institucionales
- Elaboración de un Plan de Comunicación de Social Media para 2022 teniendo en cuenta:
  - Cómo optimizar las actuales RRSS de Feria Valencia
  - Valoración de nuevos soportes en los que actualmente Feria Valencia no está presente
  - Definición de estrategias publicitarias en el entorno de Social Media para 2022
- El servicio no requiere la presencia física, aunque puntualmente se tendrá que desplazar a las instalaciones de Feria Valencia para asistir a reuniones de coordinación. El desplazamiento correrá a cargo del profesional o empresa contratada.

Esta oferta va dirigida tanto a autónomos, como a empresas de comunicación.

**PRESUPUESTO.**

Presupuesto máximo que no se puede superar: 8.000/año € + IVA.

**FACTURACIÓN, FORMA Y PLAZO DE PAGO.**

La facturación se efectuará con una cuota fija a final de cada mes. El pago se realizará por transferencia y a 30 días naturales a contar desde la fecha de la factura. Fecha de pago, final de cada mes. Se valorarán otras formas de pago propuestas.

**DURACIÓN DEL ACUERDO**

El servicio se iniciará en enero de 2022. Posibilidad de renovación explícita hasta dos años más, previa conformidad por ambas partes realizada durante el mes de octubre del año anterior.

**CRITERIOS DE VALORACIÓN**

La propuesta más favorable, atendiendo a los siguientes criterios de valoración:

➤ **PRECIO:**

- Si se reciben dos propuestas:  
Puntuación máxima 50 puntos: 50 puntos la oferta con el precio más bajo y aplicando la siguiente regla proporcional a la otra propuesta:

Departamento de Compras. Feria Valencia.  
(MCFV-04-2022) Redes Sociales FV

1 / 3

- Si se reciben tres o más propuestas:  
Puntuación máxima 50 puntos. 50 puntos la oferta con el precio más bajo, 30 puntos la oferta con el precio más alto y calculando el resto de ofertas tomando como referencia la recta que pasa por esos dos puntos.
- **CALIDAD:** puntuación máxima 50 puntos. Se valorará experiencia y conocimientos demostrables en trabajos equivalentes. Para ello, deberá enviar los documentos correspondientes que lo acrediten.
  - Historial: empresas con las que ha trabajado o trabaja (15 puntos).
  - Conocimiento de los productos feriales en general y de Feria Valencia en particular (15 puntos).
  - Capacidad técnica de la persona o del equipo para la atención de las redes y para generar contenidos propios (videos, gifs, etc.) para su difusión en las mismas (10 puntos).
  - Capacidad de comunicar tanto en castellano como en valenciano e inglés (10 puntos).

De acuerdo con los anteriores criterios, la puntuación máxima que se podrá obtener será de 100 puntos

#### **OFERTAS CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS.**

Se considerará, en principio, que incurren en valores anormales o desproporcionados las ofertas que económicamente se encuentren en los siguientes supuestos:

- a) Cuando concurren dos oferentes, la que sea inferior en más de un 20 % a la otra oferta.
- b) Cuando concurren tres o más oferentes, las que sean inferiores en más de un 15 % a la media aritmética de las ofertas presentadas

Para la valoración de las ofertas como desproporcionadas, la mesa de contratación podrá considerar la relación entre la solvencia de la empresa y la oferta presentada. En todo caso, antes de declarar una oferta incurso en situación de anomalía o desproporción por los valores en ella contenidos, FERIA VALENCIA contactará en un plazo de tres días hábiles con la empresa responsable de dicha oferta para que, en su caso, pueda defender la viabilidad de tales valores y de la oferta misma.

A la vista del resultado del citado trámite, FERIA VALENCIA tomará la decisión pertinente en cuanto a la oferta de que se trate, pudiendo ser ésta de exclusión del procedimiento de selección o de mantenimiento en él.

#### **POLÍTICA DE MODIFICACIONES Y CANCELACIONES.**

La celebración de los certámenes y todos los servicios relacionados con los mismos, están directamente relacionados con la evolución de su comercialización. Los datos aquí facilitados son estimados, pudiendo sufrir variaciones tanto al alza como a la baja.

Feria Valencia no se hace responsable de los gastos derivados de la cancelación total o parcial del servicio, debido a causas ajenas a su voluntad relacionadas con emergencias sanitarias o por fuerza mayor.

Departamento de Compras. Feria Valencia.  
(MCFV-04-2022) Redes Sociales FV

2 / 3

## **PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.**

La Propuesta deberá contener como mínimo los siguientes apartados, respetando el siguiente orden y nomenclatura.

1. Presentación de la empresa/autónomo.
2. Historial: empresas con las que ha trabajado o trabaja prestando un servicio equivalente.
3. Conocimiento acreditado de los productos feriales en general y de Feria Valencia en particular.
4. Capacidad técnica acreditada de la persona o del equipo para la atención de las redes y para generar contenidos propios (videos, gifs, etc.) para su difusión en las mismas.
5. Capacidad acreditada de comunicar tanto en castellano como en valenciano e inglés.
6. Propuesta Económica.
7. Declaración Responsable (Anexo 1), cumplimentado, firmado y sellado.
8. Observaciones (aclaraciones, mejoras o valor añadido al servicio, etc.)

La presentación de la propuesta se efectuará vía email **EXCLUSIVAMENTE** a la dirección [mc@feriavalencia.com](mailto:mc@feriavalencia.com).

En el campo “asunto” del citado e-mail deberá indicarse **OBLIGATORIAMENTE** lo siguiente: **“PROPUESTA DE ATENCIÓN A LAS RR.SS INSTITUCIONALES FERIA VALENCIA (MCFV-04-2022)”**.

## **PLAZO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

Se admiten propuestas recibidas desde la fecha que figura en el pie de este documento, hasta las 23:59h del 16 de diciembre de 2021.

## **RESOLUCIÓN DE DUDAS y ACLARACIONES:**

Para cualquier duda sobre la presentación de la propuesta o el procedimiento de asignación, contactar con Federico Prat, a través del email [fprat@feriavalencia.com](mailto:fprat@feriavalencia.com). En el campo “asunto” del email deberá indicarse **OBLIGATORIAMENTE** lo siguiente: **“DUDA SOBRE LA PROPUESTA DE ATENCIÓN A LAS RR.SS. INSTITUCIONALES FERIA VALENCIA (MCFV-04-2022)**.

Horario de atención: de lunes a jueves laborables, de 9:00h a 14:00h. y de 15:00 a 17:00h.  
Viernes de 9:00 a 14:00h.

## **OTRAS CONSIDERACIONES:**

Si ya ha enviado su propuesta a Feria Valencia, esta ha quedado cancelada y no tendrá ninguna validez. Deberá enviar una nueva propuesta a la dirección de email anteriormente citada, según las especificaciones descritas en este documento.

Para la adjudicación definitiva del trabajo, la empresa si aún no lo ha hecho, deberá someterse al proceso de Homologación de Proveedores, según consta en la página web de Feria Valencia [ww.feriavalencia.com](http://ww.feriavalencia.com), apartado proveedores.

La presentación de una oferta presume la aceptación incondicionada y el conocimiento pleno de los documentos y su contenido que componen esta contratación.

**El incumplimiento de lo descrito en este documento supone la anulación de la propuesta correspondiente.**

Feria Valencia, a 24 de noviembre de 2022  
Departamento de Compras. Feria Valencia.  
(MCFV-04-2022) Redes Sociales FV

3 / 3